

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-897.

SALTA, 10 de diciembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.710/2004.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-442 y su convalidación R-CDNAT-2015-485 - mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. Roberto Alcibíades Lasso - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Granja" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - hasta el 31 de diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó los vencimientos de los cargos y produjo su despacho que dice: "Considerando: Que los expedientes de referencia corresponden a las prórrogas de los cargos interinos en las respectivas afectaciones presupuestarias de las carreras correspondientes.

Que corresponde prorrogar lo que en cada caso se indica de acuerdo a las disponibilidades de las economías y llamados a concursos regulares.

Esta Comisión aconseja: Prorrogar la designación interina del Ing. Roberto Alcibíades Lasso en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra Granja de la Carrera de Ingeniería Agronómica a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta nueva Resolución o mientras se disponga de las economías del cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Ecología de los sistemas agropecuarios de la Escuela de Agronomía."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 10 de fecha 04 de diciembre de 2015 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva se encuentra comprendido en la planta aprobada, Res. CS N° 190/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

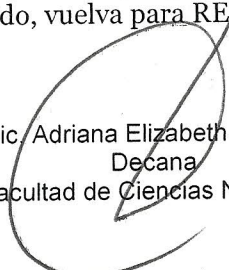
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Ing. Roberto Alcibíades LASSO - DNI N° 17.792.980- en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Granja" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de Enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta nueva Resolución o hasta que se disponga de las economías del cargo vacante, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente prórroga al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Ecología de los Sistemas agropecuarios de la Escuela de Agronomía, cargo contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 190/15.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Lasso, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para RESERVA.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales